



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115614

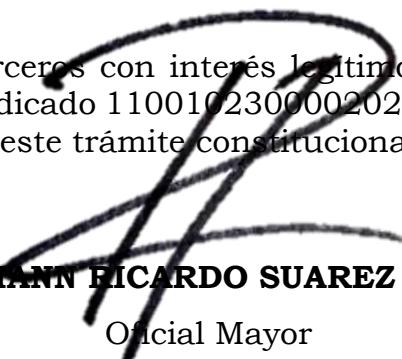
CUI 11001023000020200082702

ACCIONANTE: ROSA MARÍA RONDÓN

ACCIONADOS: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy veintinueve (29) de junio de 2021, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 02 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN** mediante providencia del trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **MODIFICAR** el numeral segundo de la sentencia de tutela proferida el 18 de enero de 2021 por la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, en el sentido de **ORDENAR** a la Alcaldía Mayor de Bogotá, que a través de la dependencia que tenga a su cargo la toma de posesión y aceptación de renuncia de los Jueces de Paz de Bogotá, expida la certificación que reclama la accionante, conforme quedó consignado en la parte considerativa de esta decisión. CONFIRMAR en lo demás el fallo impugnado, dentro de la acción de tutela instaurada por **ROSA MARÍA RONDÓN** contra la entidad recurrente, ordenó **REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a terceros con interés legítimo en el presente asunto y a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 11001023000020200082702 y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.


HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE

Oficial Mayor

Adeym B. P.
Revisó: HERMANN

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143

www.cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co